

Fecha: La de la firma electrónica

GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS  
S.L.

Ref.: CONTR 2025/489975

Asunto: Requerimiento documentación previa a la adjudicación.  
Lote 4

Reunida la Mesa de Contratación del expediente para la adjudicación del contrato de servicio de limpieza de los Centros de Participación Activa para personas mayores de Alhaurín el Grande, Cártama, Coín, Antequera, Teba, Ronda, Estepona, Estepona el Carmen, Vélez-Málaga, Nerja y Torrox, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas (CONTR 2025/489975), el día 17 de diciembre de 2025, se procedió a la apertura de los Sobres Electrónicos 1 y 3 presentados por las entidades licitadoras a través de Sirec -Portal de Licitación Electrónica.

Examina la documentación, se comprueba que su oferta presentada para el LOTE 4 (CPAs de Vélez-Málaga, Torrox y Nerja) no incurre en baja anormal y que ha obtenido la mayor puntuación de entre las ofertas presentadas, por lo que la Mesa ha emplazado a este Órgano de Contratación a requerirle, al ser propuesta como adjudicataria del contrato correspondiente al Lote 4, la documentación previa a la adjudicación exigida en el punto 10.7 del PCAP, la cual deberá ser presentada en el **plazo de 10 días hábiles** desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.


Si la persona licitadora no presentara la documentación en el plazo señalado, la Mesa de contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación. Si se observasen defectos u omisiones subsanables en la misma, lo notificará por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo comunicará a través del perfil de contratante del órgano de contratación, a la persona licitadora concediéndole un plazo de tres días naturales, para que los corrija o subsane, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procediera a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,  
Fdo. Laura Valle Carmona

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta  
29001 Málaga

T: 681 319 627 / 629 973 177  
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	19/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCBEDB3YG2HYFM6H5DYSMTNKS	PÁG. 1/1	